



Instituto Social León XIII
Centro para la Investigación y Difusión de la Doctrina Social de la Iglesia

INSTRUMENTOS DEL DESARROLLO HOY COMERCIO INTERNACIONAL Y DESARROLLO

Bloque III

Teresa Caveró Gómez
Intermon - Oxfam

VI Seminario – 2007
LOS NUEVOS ESCENARIOS DEL DESARROLLO HUMANO
Un Proyecto Global

En el 40 Aniversario de *Populorum Progressio*
y en el 20 de *Sollicitudo Rei Socialis*

Fundación Pablo VI
Facultad de CC.PP. y Sociología León XIII

BLOQUE III INSTRUMENTOS DEL DESARROLLO HOY

Ponente:
Teresa Cavero Gómez

Globalización, Integración Regional y Organización Mundial del Comercio (OMC)

La globalización se caracteriza por la ausencia de un poder centralizado y la expansión de las comunicaciones. Empleamos el término globalización para referirnos al actual sistema de economía internacional, donde los mercados mundiales interaccionan en un terreno común, con amplia libertad de movimientos de empresas y capitales, que actúan como uno de los motores fundamentales del desarrollo económico. En este contexto, la soberanía de los Estados pierde relevancia sobre la actividad económica regida por las leyes del mercado internacional, y se separa la actividad económica de la política.

La globalización responde a la teoría económica clásica de Ricardo, según la cual el comercio permite explotar la ventaja comparativa de los países para alcanzar un nivel de bienestar superior, cualquiera que sea su nivel de renta. Esta teoría serviría en principio para el comercio agrario, pero las acusadas imperfecciones de los mercados agrarios hacen que la materialización de estos beneficios no sea inmediata. En un sistema globalizado, el papel de los Estados es pues el llevar a cabo políticas que, considerando los sistemas agrarios en su conjunto, velen por los intereses de los consumidores y de los productores. Esto conlleva retos para los sistemas de producción existentes, incluyendo los sistemas agrícolas en las distintas regiones del mundo. Esto supone tomar decisiones difíciles y políticamente comprometidas, que en muchos casos llevan a situaciones contradictorias en los países más desarrollados, donde el interés político a corto plazo se pone por delante de las políticas y de los intereses a largo plazo.

En este contexto de globalización, la integración regional se concibe como un sistema para afianzar los lazos entre países vecinos, aprovechándose de la proximidad geográfica para incrementar los flujos comerciales y llevar a cabo políticas solidarias de cooperación y redistribución. El mejor ejemplo de integración regional lo encarna la propia Unión Europea, donde los beneficios de una clara voluntad política en hacer funcionar un proyecto de integración común saltan a la vista en nuestro país. Los líderes europeos deberían tener esta experiencia presente cuando se trata de negociar con países vecinos, para que el resultado sea una situación de bienestar social superior, sobre todo para los más desfavorecidos.

Dentro del sistema internacional globalizado, el comercio agrícola se rige por las reglas de la Organización Mundial del Comercio, que establecen las normas comerciales multilaterales. Un nivel más restringido geográficamente, pero más ambicioso en términos de liberalización comercial lo componen los acuerdos regionales de libre comercio.

El dilema es pues cómo homogeneizar la producción y el consumo entre un mercado funcional de una economía rica, y un mercado disfuncional y pobre, dentro de un sistema económico globalizado, donde ambas partes contribuyan de manera provechosa para sus poblaciones pero particularmente provechosa para el Sur.

Comercio agrario: políticas proteccionistas y liberalización

La teoría económica indica que en mercados perfectos, la liberalización del comercio lleva a una situación de bienestar superior que el alcanzado en economías cerradas y protegidas. La protección de la agricultura se realiza a nivel nacional mediante tres mecanismos básicos: el apoyo doméstico, limitando el acceso a mercados, y mediante las ayudas a la exportación.

El apoyo doméstico consiste en todas aquellas medidas que suponen una transferencia de los contribuyentes a los productores por la realización de una determinada práctica agrícola, como por ejemplo los precios garantizados, ayudas al consumo de gasolina, ayudas a la conservación del medioambiente, etc. Aquellas ayudas que incentivan la producción tienen efectos distorsionantes para el comercio internacional, es decir, inciden en los precios internacionales de los productos correspondientes y también de productos similares (sustitutivos).

El acceso a mercados se restringe mediante barreras directas a la importación como los aranceles, los contingentes y los calendarios de importación; y con barreras indirectas como son los precios de referencia, las reglas de origen, las medidas fitosanitarias, y las regulaciones aduaneras en general. Estas barreras indirectas tienen un importante efecto limitando las oportunidades exportadoras de los países en desarrollo, que difícilmente pueden cumplir con una regulación engorrosa.

Las ayudas a la exportación es el pago que el Estado hace a los productores por la venta de los excedentes en el mercado internacional. Estas ayudas son altamente distorsionantes, pues permiten vender en el mercado internacional a un precio inferior al coste de producción, lo que supone una competencia desleal con los productos no subvencionados.

Al margen del debate entre los académicos neoliberales y los movimientos anti-globalización sobre el papel del libre comercio en el desarrollo, lo cierto es que los países en desarrollo están ampliamente excluidos del comercio internacional, y conseguir un aumento en su participación en las exportaciones mundiales es necesario para poner en marcha el motor del desarrollo económico de estos países. Dado que el componente mayoritario de sus economías son los productos agrícolas, es lógico pensar que la participación de estos países en el comercio internacional sea fundamentalmente agrícola. Difícilmente puede un pensamiento progresista defender unos mercados cerrados a los productos de los países más pobres. Lo imprescindible es conseguir que los productos de los países en desarrollo puedan acceder a los mercados de los países del norte, y que los productores reciban un precio justo por sus productos. Para ello es necesario que se den las condiciones adecuadas en los tres niveles de integración comercial:

1. La Organización Mundial del Comercio

Para que las reglas de comercio internacional favorezcan el desarrollo de la agricultura en los países más pobres, es necesario alcanzar un acuerdo en la Ronda de Desarrollo que se inició en Doha en 2001, y que debiera haber culminado en Diciembre de 2005 en la Conferencia Interministerial en Hong Kong. Esta ronda pretende avanzar en los acuerdos de liberalización del comercio agrario, industrial y de servicios, pero teniendo en cuenta las necesidades de los países en desarrollo, que deben gozar de un tratamiento especial y diferenciado. Un acuerdo satisfactorio para favorecer la integración de los países pobres en el comercio internacional debe reducir considerablemente los subsidios a la producción en la Unión Europea y otros países ricos, debe abrir las puertas al acceso de los productos del sur al mercado de los países del norte, y debe permitir a los gobiernos de los países meridionales proteger los sectores de su agricultura que son clave para la seguridad alimentaria y el desarrollo rural.

2. La política agraria de los países ricos

La Unión Europea ha complementado los mecanismos básicos de las negociaciones para la liberalización del comercio agrario, con medidas cada vez más orientadas al apoyo al medio ambiente y al desarrollo rural. La reforma de la PAC del 2003 desvinculó la mayor parte las ayudas de la producción, pretendiendo así amortiguar el efecto distorsionante de estas ayudas en el comercio internacional. No obstante, los pagos directos suponen todavía un importante incentivo a la producción, y algunos sectores como el vacuno, la leche, el aviar, el azúcar, las frutas y las hortalizas, permanecen altamente protegidos por elevadas barreras arancelarias. Precisamente son algunos de los productos más protegidos, como las frutas y las hortalizas, los que podrían competir con los productos de los países del sur. Esta política no favorece el desarrollo agrario en el conjunto de los países en desarrollo.